



CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Jueves, 10 de octubre de 2024.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 7 de octubre de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito Centro para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 d) del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2024.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Proposición nº 2024/1271581, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Que desde la Junta Municipal del Distrito Centro se inste al órgano competente a:



1. Estudiar la peatonalización del tramo de la calle Olmo, entre las calles Ave María y Olivar, creando así un entorno escolar seguro.

2. Realizar cortes puntuales de tráfico en entradas y salidas de los menores del CEIP Antonio Moreno Rosales, en tanto se materializa la posibilidad de peatonalizar la calle, donde se ubica el colegio”.

PUNTO 3. Proposición nº 2024/1291372, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, instar a la Junta Municipal de Distrito Centro a llevar a cabo una campaña durante todo el mes de noviembre de tolerancia cero a todos los tipos de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas, a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles y/o pancartas en los espacios municipales adscritos al distrito) y, adaptada a las distintas audiencias, en todas las actividades culturales que se realicen durante el mes, con especial atención a las orientadas a público infantil y juvenil”.

PUNTO 4. Proposición nº 2024/1305544, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente en la materia, a que se revisen las tareas de limpieza que se están llevando a cabo en todo el distrito, incrementándose los servicios en aquellas zonas en las que se detecte un mantenimiento deficiente.”

PUNTO 5. Proposición nº 2024/1305549, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente en la materia, a que se revisen las zonas verdes y parques en todo el distrito, incrementándose los servicios en aquellas zonas en las que se detecte un mantenimiento deficiente.”

PUNTO 6. Proposición nº 2024/1305557, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área de gobierno competente en la materia a realizar las siguientes actuaciones en relación a todos los semáforos del distrito:

1. Realizar un estudio y evaluación de todos los semáforos del distrito para valorar el estado en el que se encuentran.

2. *Reparar o incorporar, en los semáforos que aún no lo tengan, el sonido que ayuda a los peatones a poder cruzar.*

3. *Incorporar en todos los semáforos un contador numérico para ayudar a los peatones a calcular el tiempo de cruce y poder pasar, especialmente para ayudar a las personas mayores.*

4. *Asegurar la adaptación de todos los semáforos para las personas con discapacidad.*

5. *Aprovechar el estudio, reparación y mejora de los semáforos para garantizar que todos los semáforos cumplen con el artículo 145 del Reglamento General de Circulación, donde se establece que la luz verde debe tener forma de peatón móvil y la luz roja de peatón inmóvil.”*

PUNTO 7. Proposición nº 2024/13144852, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid, a realizar las siguientes actuaciones:

1. *Se busquen fórmulas para agilizar la gestión de las cesiones y adquisiciones de las plazas de aparcamiento de residentes (PAR) dotando de más medios personales o materiales, si fuera necesario, u otras medidas que agilicen el procedimiento de transmisión.*

2. *Se amplíen las zonas verdes de aparcamiento público en todo el Distrito”.*

PUNTO 8. Proposición nº 2024/1321833, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando:

“Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, a llevar a cabo las acciones oportunas en nuestro distrito para mejorar la situación de las zonas adyacentes a los pasos de peatones, con objeto de evitar el aparcamiento en las mismas y mejorar con ello la visibilidad y la seguridad vial de peatones y conductores.”

PUNTO 9. Proposición nº 2024/1321879, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando:

“Solicitar del Concejal – Presidente la mediación, con los organismos competentes del Ayuntamiento de Madrid, para que las Asociaciones Valiente Bangla y AISE puedan seguir ejerciendo su labor en el barrio de Embajadores, en los mismos espacios y en las mismas condiciones como hasta la fecha venían haciendo”



PUNTO 10. Proposición nº 2024/1332234, presentada por D^a. Gracia Paula Puertas Merino, del Grupo Municipal Popular, interesando:

“Que la Junta Municipal del Distrito Centro, previo acuerdo con su familia, realice un merecido homenaje a María del Carmen García Martín, “Maruja”

PUNTO 11. Proposición nº 2024/1332521, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Solicitar a la EMVS que proceda a firmar un nuevo contrato de alquiler del local de la calle Provisiones 14, propiedad de dicha empresa municipal, a favor de la Asociación Valiente Bangla.”

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

PUNTO 12. Pregunta nº 2024/1291423, presentada por D.^a Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Por qué la ejecución presupuestaria de las inversiones en el distrito Centro es, según los últimos datos de agosto, de solamente el 10,17% siendo el más bajo de los 21 distritos de la ciudad?*

PUNTO 13. Pregunta nº 2024/1305558, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer: *¿Qué medidas piensa aplicar el equipo de gobierno para los miles de vecinos que no van a poder entrar con su propio coche a su casa en 2025?*

PUNTO 14. Pregunta nº 2024/1312307, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer: *¿Tiene previsto la Junta Municipal de Distrito Centro instar al Gobierno Municipal a la eliminación de las restricciones aplicadas en las ZBE en el marco del cumplimiento de la Sentencia 405/2014 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 17 de septiembre de 2024, así como a la devolución de las multas impuestas?*

PUNTO 15. Pregunta nº 2024/1321750, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *¿Qué parte del nuevo contrato, aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, relativo a la “Atención psicológica a mayores en situación de vulnerabilidad” va a revertir en nuestro Distrito y desde que fecha estará funcionando?*



- PUNTO 16.** *Pregunta nº 2024/1323291, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: ¿En qué situación se encuentran las obras de la Plaza de Santa Ana y si se han atendido las demandas vecinales para su ejecución?*
- PUNTO 17.** *Pregunta nº 2024/1323326, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: “¿Cuál es la valoración del Concejal – Presidente sobre la información y el asesoramiento que se está realizando a los vecinos afectados en este Distrito por el caos tributario que están sufriendo miles de ciudadanos ante la implantación del nuevo sistema de gestión de ingresos del Ayuntamiento de Madrid?*
- PUNTO 18.** *Pregunta nº 2024/1324429 presentada por D^a. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: ¿Qué actividades extraescolares se ofrecen desde la Junta Municipal de Distrito para los niños y niñas del distrito Centro?*
- PUNTO 19.** *Pregunta nº 2024/1325083 presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: ¿Qué medidas se están adoptando desde el Ayuntamiento, ante el incremento de accidentes en los que se ven involucrados ciclistas, para reconducir esta situación y que la circulación en bicicleta por las calles del Distrito sean seguras para los usuarios de este medio de transporte y los peatones?*

Preguntas de las Entidades Ciudadanas

- PUNTO 20.** *Pregunta nº 2024/1297427 presentada por la Asociación Valiente Bangla interesando conocer ¿Se está valorando desde esta institución, el Ayuntamiento de Madrid, realizar un nuevo contrato de alquiler del local cedido anteriormente para poder seguir desarrollando nuestra actividad?*

Comparecencia

- PUNTO 21.** *Comparecencia (nº 2024/1311329) del Concejal Presidente, a petición propia, para dar cuenta de las Líneas de Trabajo de los Servicios Sociales del Distrito Centro.*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 22.** *Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.*



De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid en vista de la solicitud de intervención presentada en el plazo reglamentario por:

1. Fernando S. E. T, con fecha 18 de septiembre de 2024 y número de anotación 2024/1241951.
2. Carmen G.B, con fecha 18 de septiembre de 2024 y número de anotación 2024/1241974

Se procederá a la apertura del turno vecinal para la sustanciación de los escritos presentados, quince minutos antes del inicio de la sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO CENTRO

Fdo.: Juan Civantos Díaz

Firmado electrónicamente